

COMPAÑIA DE TRANSPORTES AGUILAR & ANDRADE COTRAAND S.A.

INFORME DE IMPLEMENTACION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF'S

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACION GENERAL

COTRAAND S.A. Compañía de Transportes Aguilar & Andrade S.A. es una sociedad constituida en la República del Ecuador en el año 1998, el domicilio de su sede está ubicado en la Parroquia Calderon Urb. San Francisco Pasaje B N173-114 y los Pelicanos y tiene como actividad principal el Servicio de Transporte Escolar e Institucional.

TRANSFORMACION, AUMENTO DE CAPITAL Y ADOPCION DE NUEVO ESTATUTO

Con escritura pública del 2 de diciembre del año 2003 de la Notaria Trigésima Segunda, e inscrita en el Registro Mercantil, el 5 de febrero de 2004, bajo el No. 543, tomo 135, según la resolución No. 04.Q.IJ.040061 de la Superintendencia de Compañías, se registra la TRANSFORMACION de la Compañía de Responsabilidad Limitada, en una Sociedad Anónima, Aumento de Capital, prórroga de plazo de duración y Adopción de Nuevos Estatutos otorgados. El nuevo capital es de \$ 800,00 dividido en 800 participaciones de un dólar (\$1,00) cada una.

2. POLITICAS CONTABLES

Hasta el 31 de diciembre del 2012 las políticas contables de la Compañía estaban basadas en las NEC, las mismas que fueron establecidas por la Federación Nacional de Contadores y aceptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 se exige la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y se determinó que su aplicación es obligatoria por parte de las Compañías controladas por la Superintendencia. El 20 de Noviembre de 2008 con Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 08.g.dsc, se estableció una prórroga para la adopción de las NIIF para las Pymes; normas que se aplicarán desde el 1 de enero del 2012.

Cronograma de implementación:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

2.1 ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las Compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 serán los primeros estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES. La Compañía ha aplicado la Sección 35 al preparar su estado financiero de apertura.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su periodo de transición a las NIIF para las PYMES el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

De conformidad con la Sección 35, para elaborar el estado financiero de apertura, la Compañía debe aplicar las mismas políticas contables en todos los años presentados (aplicación retroactiva). Sin embargo existen algunas excepciones a la aplicación retroactiva, para algunas de ellas su aplicación es obligatoria (excepciones obligatorias), y para otras su aplicación es facultativa (excepciones opcionales). En el proceso de preparación del estado financiero de apertura, la Compañía ha aplicado todas las excepciones obligatorias y ha considerado la aplicabilidad o relevancia de las excepciones opcionales.

La aplicación de las NIIF para las PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

2.1 Moneda de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoraron utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera (moneda funcional) por lo tanto los estados financieros se presentaron en dólares de los Estados Unidos.

2.2 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las NIIF para PYMES, para ser utilizados por la Administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para las PYMES para el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 y 2011 fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los mismos que fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES, para la preparación del estado de situación financiera de acuerdo a NIIF para las PYMES al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de la NIIF para las PYMES.

Cabe mencionar que en la preparación del estado financiero de apertura, la Administración utilizó sus conocimientos para entender las normas e interpretar para poder aplicarlas en los hechos y circunstancias actuales, las cuales podrían variar. Por ejemplo modificaciones a las normas actuales o la emisión de nuevas normas o interpretaciones podrían ser emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), ente internacional encargado de la emisión o modificación de la NIIF para las PYMES.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para las PYMES, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. La Administración se encarga de evaluar continuamente las estimaciones y juicios los mismos que se basan en la experiencia histórica, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables bajo las actuales circunstancias.

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se describen a continuación; tal como requiere la Sección 35; estas políticas han sido definidas en función de las Secciones vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.3 Bases de Presentación

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición) y 31 de diciembre del 2011, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por año el año terminado el 31 de diciembre del 2011. Estos estados financieros se prepararon de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo o equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del

Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

2.5 Cuentas comerciales por Cobrar y otras cuentas por cobrar

Este rubro de cuentas comprende los importes que realizan los socios por políticas establecidas de la empresa, exclusivamente para cubrir gastos administrativos generados por la Compañía.

2.5.1 Otras cuentas por cobrar

Comprenden las cuentas generadas por actividades distintas al giro del negocio.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como activos no corrientes.

2.6 Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen y valoran inicialmente por su costo.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles son valorados al costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

La amortización es calculada en base a la mejor estimación de la vida útil de acuerdo con el método linea recta. La vida útil estimada y método de amortización son revisados al final de cada año. Un Cambio en la vida útil estimada de un activo intangible es contabilizado sobre una base prospectiva como un cambio de estimación.

En caso que la vida útil del activo intangible se determine como indefinida, no se reconoce amortización y el activo es revisado al menos anualmente por deterioro.

2.7 Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

La empresa solo tiene un rubro en esta cuenta que es Muebles y enseres el cual no sufre cambios.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

| Concepto | Vida útil |
|-------------------|-----------|
| Muebles y Enseres | 10 años |

2.8 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.9 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.9.2 Impuestos Diferidos

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporales).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2012 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

2.10 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los Socios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con seguridad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

2.11 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

2.12 Principio de Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

2.13 Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** dentro de este grupo de actividades se desglosan los ingresos generados por los aportes de los Socios.
- **Actividades de inversión:** la empresa en el periodo en cuestión no realizó actividades de inversión.
- **Actividades de financiación:** al término del periodo 2012, la empresa no requirió de financiamiento para aumento de capital.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

2.14 Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

2.15 Gestión de riesgo financiero

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Definir políticas que permitan dirigir una gestión administrativa financiera eficiente.
- Cumplir con las disposiciones aprobadas por el Presidente y Gerente General.

Básicamente en COTRAAND S.A. Se puede destacar el siguiente riesgo principal, el mismo que se deriva del desarrollo de la actividad, siendo los principales aspectos los siguientes:

- **Política Jurídica:**

En relación con los conflictos que pudieran presentarse en relación con la actividad de la empresa, con las diversas instituciones del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa no cuenta con asesores jurídicos, que mantengan una actitud preventiva.

- **Política de RRHH:**

La empresa no cuenta con personal en relación de dependencia.

3. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

El 6 de febrero del 2013 Uno de los Socios quien cuenta con 59 acciones es autorizado por el Presidente y Gerente General a vender 20 acciones a 20 nuevos Socios, incrementándose la Sociedad de la Compañía COTRAAND S.A. de 21 a un total de 41 Socios, siendo el primer ingreso de un nuevo Socio el 4 de marzo del 2013.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 14 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.



Galo Segura
Gerente General



Laura Gallardo
Contadora